

MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-1430 *Decreto de la Alcaldía de cese y nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno Local.*

El artículo 126.2 de citada Ley, al igual que el artículo 19.1 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del municipio de Santander, facultan al alcalde a nombrar y separar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además del alcalde.

Considerando lo anterior, esta Alcaldía adopta el siguiente

DECRETO

1º) Nombrar a D. Juan Domínguez Munáiz como miembro de la Junta de Gobierno Local, en sustitución de D. Roberto del Pozo López.

2º) Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión que celebre, notificándose al designado y publicándose el nombramiento en el Boletín Oficial de Cantabria; sin perjuicio de su efectividad desde el día de la fecha del presente Decreto.

Santander, 9 de febrero de 2017.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
José María Menéndez Alonso.

2017/1430